



CIRCULAR : 40

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, DE JUICIO ORAL Y DE GARANTÍAS, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS SE DETERMINA PRORROGAR UN DÍA MÁS EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE VEINTICINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL DÍA CUATRO DEL MES Y AÑO EN CURSO, POR LO TANTO LA COMISIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO EN LA PRIMERA SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CONCLUYE EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. POR OTRA PARTE Y A EFECTO DE SALVAGUARDAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL QUE SE TIENE ENCOMENDADA EN SEGUNDA INSTANCIA, SE NOMBRA AL LICENCIADO SAMUEL SOTELO SALGADO, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, PARA CUBRIR LA PONENCIA UNO, QUE OCUPABA EL LICENCIADO JESÚS GUADALUPE DÁVILA HERNÁNDEZ EN DICHA SALA, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE MAYO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA...”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



OFICIALIA MAYOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 08 de mayo de 2009

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR